



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
PATENTES COMERCIALES

REF.: TRASLADO PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 687,

FECHA, 23 DIC 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 28.06.2021
- El Decreto Alcaldicio N°250, de fecha 28.06.2021, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 02/01/2019, designa Secretario Municipal (s) a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Carta, de la Sra.Carolina Alvarado Martinez, providencia N° 44913621 de fecha 27/09/2022
- El certificado de fecha 21/12/2022, del Director de Obras

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE**, a contar de esta fecha el traslado de la Patente Comercial Rol N° 200.188, en forma **DEFINITIVA**, a contar de la fecha del presente Decreto, para Venta al por menor de alimento y accesorios para mascotas en comercios especializados, que es utilizada en el local Comercial ubicado en Piloto Pardo N° 256 local 2, a nombre de **DISTRIBUIDORA EL SAIMES SPA**, RUT N° **77.174.741-8**, al local comercial ubicado en Presidente Ibañez N°136 B, ciudad de Puerto Williams, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

SSC/POG/LSP/nmm

Distribución:

1. **DISTRIBUIDORA EL SIAMES SPA.**
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo